



Guayaquil, 12 de mayo del 2020

## PRONUNCIAMIENTO

### **Junta Cantonal de Guayaquil prohíbe el desalojo de arrendatario a familias que tengan niños, niñas y adolescentes mientras dure la emergencia**

Ante una denuncia presentada por la Defensoría del Pueblo en la que se señala que se estarían vulnerando o poniendo en riesgo los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Guayaquil, debido a que muchas familias están siendo desalojadas de sus viviendas por falta del pago del arrendamiento, la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil como autoridad administrativa competente dispuso las siguientes MEDIDAS DE PROTECCIÓN PROVISIONALES EMERGENTES:

- SE PROHIBE a las y los arrendadores del cantón Guayaquil realizar el desalojo de familias que no puedan cancelar el rubro de los arrendamientos en las que habitan NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ya que esto incrementaría la posibilidad de contagios.
- SE EXHORTA a que los arrendadores y arrendatarios busquen soluciones a través de los mecanismos adecuados, a fin de llegar a acuerdos que garanticen los pagos pendientes; sin perjuicio de que los arrendadores puedan presentar las acciones judiciales de ser el caso.

Las medidas de protección son de carácter obligatorio y tendrán vigencia hasta que se levante el Estado de Emergencia, a efecto de precautelar la integridad personal de los niños, niñas y adolescentes frente al riesgo que representa la pandemia por el COVID19.

Esta decisión fue puesta a conocimiento de la Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Dinapen y del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, para que de acuerdo a sus competencias se cumpla y garantice la protección de derechos de este grupo de atención prioritaria en el cantón Guayaquil.

***¡Brindar protección y garantizar la seguridad de los niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia es responsabilidad de todos!***

#### **MÁS INFORMACIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

- Andrea Gonzales – Jefa de Comunicación del CCPIDG  
(0993846497 / [andrea\\_gonzales9@hotmail.com](mailto:andrea_gonzales9@hotmail.com))
- Elizabeth Peña – Asistente de Comunicación del CCPIDG  
(0993852328 / [ccpidguayaquil@gmail.com](mailto:ccpidguayaquil@gmail.com))